

## “Se debe garantizar la autonomía e independencia de la Autoridad Electoral colombiana”: MOE

- Preocupa la reducción del 77% del presupuesto de la Registraduría.
- La Registraduría debe ejercer su autonomía sin ningún tipo de condicionamiento.
- La MOE hará seguimiento a la asignación de los recursos que impactan las garantías democráticas.

---

**Bogotá, 24 de septiembre de 2024.** La Misión de Observación Electoral -MOE solicita al Ejecutivo y al Congreso de la República garantizar la autonomía e independencia de la Autoridad Electoral colombiana frente al presupuesto necesario para llevar a cabo las elecciones de Congreso y Presidencia de 2026.

A la MOE le preocupa que la propuesta presentada por el Ejecutivo en el Presupuesto General de la Nación - 2025, reduzca en un 77%, los recursos solicitados por la Registraduría Nacional del Estado Civil -RNEC. De 3,2 billones de pesos se pasaría a 0,7 billones de pesos, lo que equivale a una reducción de 2,5 billones. Además de lo anterior, este rubro quedaría bajo la tutela del Ministerio de Hacienda y solamente podría ser desembolsado, previo concepto técnico del Ejecutivo.

Frey Alejandro Muñoz, Subdirector de la MOE, destaca que “una de las principales garantías para el desarrollo de las elecciones de 2026 es que la Registraduría pueda ejercer su autonomía sin ningún tipo de condicionamiento en la asignación de los recursos indispensables para cumplir con su mandato constitucional”.

La Misión de Observación Electoral continuará su seguimiento al proceso de trámite del Presupuesto General de la Nación, y de manera puntual, a la asignación de los recursos que impactan las garantías democráticas en el país.

---

### Mayor información

Laura Espinosa, oficial de comunicaciones MOE. [322 8989 406](tel:3228989406)  
[digital@moe.org.co](mailto:digital@moe.org.co)  
<https://moe.org.co/>  
[@MoeColombia](https://www.instagram.com/MoeColombia)

